



PROCESO : CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE : YENNY PAOLA CALVERA SÁNCHEZ
DEMANDADO : JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ NIVIA
RADICACION : 2020-00071

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de septiembre de 2021. Al Despacho de la señora Juez informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1°) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Por Secretaría ofíciase nuevamente a la empresa CYC CONSTRUCTORES, solicitando que de manera inmediata se dé respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho en oficio No. 1170 del 30 de agosto de 2021, respecto a indicar cuáles son los ingresos que devenga luego de los descuentos de ley, el señor JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ NIVIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.233.714.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

